



COMUNICADO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL – SUE

SOBRE EL ACTO LEGISLATIVO QUE MODIFICA EL SISTEMA DE REGALÍAS

Los rectores que integramos el Sistema Universitario Estatal que agrupa a la totalidad de las universidades públicas colombianas, expresamos, al igual que ya lo han hecho por diversos medios otros grupos de investigadores y asociaciones, nuestra preocupación por el contenido del proyecto de acto legislativo que apunta a modificar el Sistema General de Regalías y que actualmente se encuentra en trámite ante el Congreso de la República.

Consideramos que a todas luces representaría un retroceso para el país la aprobación del desmonte de la obligatoriedad para que el 10% de los recursos de regalías se dirija a los programas de ciencia, tecnología e innovación, como viene ocurriendo hasta el presente.

En el proyecto de acto legislativo no se establece ningún monto para este fin y se señala que una ley ordinaria reglamentará la materia. Éste precepto es altamente riesgoso y amenaza con desfinanciar una política pública exitosa que ha permitido fomentar alianzas estratégicas en las distintas regiones del país, entre universidades, centros de investigación, entes territoriales y sector productivo.

Esto no implica desconocer las dificultades en la ejecución de dichos recursos y frente a las cuales el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) nacional de ciencia y tecnología de Colciencias ha venido estableciendo correctivos, ajustes y mejorías en los procesos de evaluación, decisiones que han generado una dinámica positiva en la aprobación de proyectos durante los últimos dos años.

Del mismo modo consideramos conveniente mantener el criterio de convocatorias abiertas y competitivas para la asignación y selección de los proyectos y de sus ejecutores.

Por todo lo anterior, solicitamos al Congreso de la República y al Gobierno Nacional la realización de audiencias en las que las voces de las universidades, de los investigadores, de los entes territoriales y del propio sector productivo, sean escuchadas.

No nos oponemos a los ajustes y a las mejoras del actual modelo, pero el principio de todo es al menos preservar el porcentaje de recursos destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación, es decir, el 10 por ciento de los montos globales de la regalías. En el debate podrían ser incluso integradas proposiciones que vienen siendo debatidas en el sector para que claramente se fije un porcentaje de estos recursos a la formación avanzada en maestrías y doctorados, necesidad imperiosa del país.

Solicitamos que no se obre con precipitud y que las decisiones que al respecto tome el Congreso tengan en cuenta el interés nacional y la necesidad de continuar fortaleciendo la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento en nuestro país como herramientas para el desarrollo y la equidad.

Mayo 30 de 2019

Consejo de Rectores SUE

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Presidente del Sistema Universitario Estatal, SUE

Rector Universidad de Córdoba

